

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONSOLIDADA, NÚMERO EA-N02-2018; REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y DESPENSA MEDIANTE EL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS MAGNÉTICAS, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las **diez horas** del día 12 de Marzo del año **dos mil dieciocho**; se encuentran reunidos en la sala de juntas **Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos**, ubicada en **Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000**; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

CARGO	NOMBRE
En representación del Director de Concursos y Encargado de Despacho de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos. <b>Directora de Licitaciones</b>	L.C. María del Pilar Toledo Bustamante.
Representante de la Secretaría de la Contraloría, <b>Auditor.</b>	C. Andrés Zagal Campuzano.
Representante de la Consejería Jurídica. <b>Auxiliar Técnico</b>	Lic. María Azucena Arizmendi Maya
En representación del Director General de Gestión Administrativa Institucional de la Secretaría de Administración. <b>Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Administración.</b>	C.P. Ana Laura Castillo Pascual

Y los representantes de las Empresas licitantes:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1.-	<b>NCUBO CAPITAL, S.A.P.I DE CV.</b>	Lic. Armando Rafael Alvarado Martínez
2.-	<b>CARDS &amp; SYSTEMS SOLUTIONS S.A. DE C.V.</b>	C. Ana María León Jiménez

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de ofertas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONSOLIDADA, NÚMERO EA-N02-2018; REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y DESPENSA MEDIANTE EL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS MAGNÉTICAS,**



Secretaría  
de Administración

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
CONSOLIDADA, NÚMERO EA-N02-2018

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y  
DESPENSA MEDIANTE EL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE  
FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS MAGNÉTICAS, PARA LAS  
DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

**PARA LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.**

En este acto el jurado y los representantes de las empresas, NCUBO CAPITAL, S.A.P.I DE C.V. y CARDS & SYSTEMS SOLUTIONS S.A. DE C.V., rubricarán una vez abiertos los documentos que presentan las empresas participantes consistentes en el sobre que contiene la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

1.- El representante de la empresa NCUBO CAPITAL, S.A.P.I DE C.V., Entregó los sobres relativos a las propuestas técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 de las bases de la presente licitación, y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha 12 de marzo de 2018, mediante el cual presenta escrito en el que el C. Armando Rafael Alvarado Martínez, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también, dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación, **así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación**; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente, en consecuencia se tiene por acreditada la personalidad con la que se ostenta por haber satisfecho los requisitos establecidos en la presente licitación.

**PROPUESTA TÉCNICA: NCUBO CAPITAL, S.A.P.I DE C.V.**

NO.	DOCUMENTO SOLICITADO	ANEXOS	PRESENTA	
			SI	NO
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	X	
	<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>	<b>DOCUMENTO</b>		
3	<b>Propuesta técnica detallada de los servicios</b> que se ofertan conforme al <b>Anexo Técnico 1</b> y de acuerdo al punto <b>10.1. de las Bases</b> , señalando con claridad el servicio que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).	A	X	
4	Carta en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que las <b>tarjetas de combustible cuentan con una cobertura geográfica en todos y cada uno de los municipios del estado de Morelos</b> , por lo que garantizan que las tarjetas serán aceptadas en todas y cada una de las gasolineras del estado (150), las tarjetas electrónicas serán aceptados y canjeados por gasolina (magna y premium), diésel, gas L.P.; lubricantes y otros aplicables al uso del vehículo. Así mismo se cuenta con una cobertura en por lo menos el <b>98% de las estaciones de servicio existentes a nivel nacional</b>	B	X	

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



Secretaría  
de Administración

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
CONSOLIDADA, NÚMERO EA-N02-2018

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y  
DESPENSA MEDIANTE EL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE  
FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS MAGNÉTICAS, PARA LAS  
DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de <b>nacionalidad mexicana</b> , conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y que los bienes que oferta cumplen con por lo menos el 50% de grado de contenido nacional.	C	X	
6	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que <b>no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.</b>	D	X	
7	<b>Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa</b> en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	E	X	
8	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique <b>asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial</b> , con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	F	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>prestará el servicio</b> conforme a que establece el punto 11.3 de las bases.	G	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que <b>las tarjetas cuentan con la garantía</b> señalada en el punto 10.6. y 12.1 conforme al Anexo Técnico 1 de las bases de la presente licitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma.	H	X	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que <b>cuenta con la capacidad de la prestación del servicio</b> de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, dentro de plazo establecido en el punto 11.2. de las bases.	I	X	
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que <b>conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento</b> , así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	J	X	
13	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde manifiesta que <b>se compromete a cumplir y prestar el servicio de acuerdo a todos y cada uno de los puntos señalados en el numeral 11</b> de las bases de la presente licitación.	K	X	
14	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que <b>no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares</b> del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	L	X	

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

3

15	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes</b> y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar el acuse de recepción en donde haya solicitado la opinión ante la autoridad fiscal competente; Así mismo, y en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales del licitante de la autoridad fiscal competente.	M	X	
16	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de <b>Seguridad Social</b> (copia del último pago del entero).	N	X	
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que <b>es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos</b> . En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	X	
19	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que las <b>tarjetas se entregaran con el diseño que el Gobierno del Estado de Morelos autorice y entregue</b> , ya sean tarjetas de primera emisión, stock y/o reposición dicho diseño se entregara al licitante que resulte adjudicado.	P	X	
20	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de ser adjudicado, se obligará a <b>que toda la información suministrada por El Gobierno del Estado de Morelos</b> , o a la que tenga acceso, sea o no confidencial es propiedad de esta última y por consiguiente, le <b>está expresamente prohibido</b> y a sus empleados transmitir, divulgar o comercializar total o parcialmente información confidencial y esta será manejada por la empresa adjudicada o sus empleados con carácter estrictamente confidencial.	Q	X	
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser adjudicado, se compromete poner a disposición del estado una <b>herramienta electrónica que se encuentre disponible las 24 horas durante la vigencia del contrato</b> , que permita administrar de forma eficiente las funcionalidades del producto, por ejemplo: Cambio de clave de acceso Administración de tarjetas, movimientos de altas, bajas, reporte de uso y estatus de consumo. Consulta de reportes Consulta de movimientos	R	X	
22	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de ser adjudicado, <b>se obligará a la Dispersión electrónica, a través de medios remotos confiables y seguros, que permita contar con saldo para la utilización de las tarjetas en los tiempos requeridos por "La Convocante"</b> ; de igual forma el licitante deberá ofrecer controles, para ser habilitados en grupos de flotillas, con la intención de establecer controles por grupo de automóviles, por grupo de departamentos y por dependencia.	S	X	

23	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de ser adjudicado, y en los casos que corresponda existirá una cuenta maestra o concentradora que administrara cada dependencia teniendo la posibilidad de asignar recursos , transferirlos así como dar de alta y baja distintas tarjetas.	T	X	
24	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es fabricante de las tarjetas de banda magnética solicitadas en la presente licitación.	U	X	
25	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que acepta las visitas que la convocante realice a sus instalaciones para evaluar la veracidad de la información presentada en la presente licitación.	V	X	
26	Carta en papel membretado de la empresa ,en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que las asistencias mínimas a prestar para el personal operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, serán: 1.- Consultoría Médica telefónica. 2.- Asistencia Nutricional orientación Nutricional telefónica. 3.- Asistencia Psicológica, Asistencia psicotelefónica. 4.- Asistencia Educativa. Asistencia Telefónica Educativa. <b>Deberá contar con al menos 2 profesionistas en cada uno de las asistencias.</b> 5.- Red de Descuentos en comercios afiliados. 6.- Minutos de Larga distancia Nacional, U.S.A. y Canadá	W	X	
27	Se requiere que el licitante otorgue el servicio de un programa de lealtad a los beneficiarios de las tarjetas de despensa del Gobierno de Morelos, en el cual acumulen puntos y estos puedan ser usados en una red de establecimientos que ofrezcan servicios que sean de utilidad a los beneficiarios, para lo cual el Gobierno del Estado de Morelos, estará en posibilidades de solicitar que la red aumente o disminuya.	X	X	
28	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste que las tarjetas de banda magnética como medio de pago para la dispersión de fondos de combustible y despensa cumplen con las normas ISO 7810, ISO 7811, ISOCR80, presentando muestras de las tarjetas que avalen el cumplimiento de las normas; así como PRESENTAR copia del certificado vigente de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001-2008, debidamente avalado por una empresa certificadora autorizada por la ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN.	Y	X	
28	Carta por parte del proveedor del Sistema de pago en la que manifieste que el participante está certificado para la fabricación y personalización de las tarjetas objeto de la presente licitación, y que dichas tarjetas de banda magnética transitan por medio de red bancaria, sin restricciones; en papel debidamente membretado. <b>JUNTA DE ACLARACIONES:</b> En caso de no contar con la certificación, se requiere carta de respaldo del fabricante.	Z	X	
29	Carta en papel membretado de la empresa en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades para fabricar tarjetas y dispersar fondos. <b>JUNTA DE ACLARACIONES:</b> En caso de no contar con la certificación, se requiere carta de respaldo del fabricante.	AA	X	
31	Carta en papel membretado de la empresa en donde manifieste bajo protesta de decir verdad , que El licitante proporcionará un ejecutivo para prestar servicio en sitio de la Comisión Estatal de Seguridad del Estado de Morelos y de ser requerido en cada una de las dependencias que el Gobierno del Estado de Morelos le requiera.	BB	X	

32	Se deberán entregar directorios originales en medios magnéticos debidamente referenciados de los establecimientos en los que son aceptadas las tarjetas; la presentación de los mismos será evaluado en el Dictamen Técnico, la no presentación será motivo de descalificación.	CC	X	
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>				
29	Propuesta Económica de los servicios que oferta.		X	
30	Garantía de seriedad de la proposición		X	

A continuación la propuesta económica de la empresa: NCUBO CAPITAL, S.A.P.I DE C.V.

**OFERTA ECONÓMICA**

Partida	Única
Descripción	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y DESPENSA MEDIANTE EL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS MAGNÉTICAS, PARA LAS SECRETARIAS, DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DESCONCENTRADOS Y DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.
Recursos Mínimos Para El Ejercicio Fiscal 2018, Combustible Y Despensa	\$76,157,542.30
Número De Tarjetas	5,600.00
Precio Unitario Por Emisión De Tarjetas	\$17.50
Importe De Tarjetas	\$98,000.00
I.V.A. De Las Tarjetas	\$15,680.00
Subtotal Costo De Las Tarjetas	\$113,680.00
Saldo Para Dispersar	\$73,494,769.71
2.99% Comisión Por El Servicio De Dispersión	\$2,197,493.61
I.V.A. De La Comisión Por El Servicio De La Dispersión	\$351,598.98
Subtotal Costo Comisión Del Servicio De Dispersión	\$2,549,092.59
Total Tarjetas Más Comisión	\$2,662,772.59
Importe Total	\$76,157,542.30

**Monto Mínimo a pagar: \$76,157,542.30 (Setenta y Seis Millones Ciento Cincuenta y Siete Mil Quinientos Cuarenta y Dos Pesos 32/100 M.N.), el pago se realizará de conformidad con lo señalado en el punto 30.1 de las bases.**

**PORCENTAJE DE COMISIÓN: 2.99%**

**SERIEDAD DE LA PROPUESTA:**

Cheque cruzado:

Importe de la seriedad de la propuesta: \$ 3, 808,000.00 (Tres millones ochocientos ocho mil pesos 00/100MN)

No. de cheque: 0000048, de fecha 9 de Marzo 2018

BANCO: Banco Mercantil del Norte S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte

2.- El representante de la empresa CARDS & SYSTEMS SOLUTIONS S.A. DE C.V., entregó los sobres relativos a las propuestas técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 de las bases de la presente licitación, y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha 12 de marzo de 2018, mediante el cual presenta escrito en el que el C. Miguel Ángel González Shaadi manifiesta bajo

**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



Secretaría  
de Administración

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
CONSOLIDADA, NÚMERO EA-N02-2018

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y  
DESPENSA MEDIANTE EL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE  
FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS MAGNÉTICAS, PARA LAS  
DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también, dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación, **así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación**; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente, en consecuencia se tiene por acreditada la personalidad con la que se ostenta por haber satisfecho los requisitos establecidos en la presente licitación.

**PROPUESTA TÉCNICA: CARDS & SYSTEMS SOLUTIONS S.A. DE C.V.**

NO.	DOCUMENTO SOLICITADO	ANEXOS	PRESENTA	
			SI	NO
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	X	
	<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>	<b>DOCUMENTO</b>		
3	<b>Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las Bases, señalando con claridad el servicio que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).</b>	A	X	
4	Carta en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que las <b>tarjetas de combustible cuentan con una cobertura geográfica en todos y cada uno de los municipios del estado de Morelos</b> , por lo que garantizan que las tarjetas serán aceptadas en todas y cada una de las gasolineras del estado (150), las tarjetas electrónicas serán aceptados y canjeados por gasolina (magna y premium), diésel, gas L.P.; lubricantes y otros aplicables al uso del vehículo. Así mismo se cuenta con una cobertura en por lo menos el <b>98% de las estaciones de servicio existentes a nivel nacional</b>	B	X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de <b>nacionalidad mexicana</b> , conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y que los bienes que oferta cumplen con por lo menos el 50% de grado de contenido nacional.	C	X	
6	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que <b>no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.</b>	D	X	
7	<b>Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa</b> en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre	E	X	

X  
J  
Jed  
a  
M  
7  
A

	Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.			
8	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique <b>asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial</b> , con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto <b>9.4.</b> de las bases.	F	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>prestará el servicio</b> conforme a que establece el punto <b>11.3</b> de las bases.	G	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que <b>las tarjetas cuentan con la garantía</b> señalada en el punto <b>10.6.</b> y <b>12.1</b> conforme al <b>Anexo Técnico 1</b> de las bases de la presente licitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma.	H	X	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que <b>cuenta con la capacidad de la prestación del servicio</b> de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto <b>10.1.</b> y el <b>Anexo Técnico 1</b> , dentro de plazo establecido en el punto <b>11.2.</b> de las bases.	I	X	
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que <b>conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento</b> , así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	J	X	
13	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde manifiesta que se <b>compromete a cumplir y prestar el servicio de acuerdo a todos y cada uno de los puntos señalados en el numeral 11</b> de las bases de la presente licitación.	K	X	
14	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que <b>no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares</b> del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	L	X	
15	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes</b> y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar el acuse de recepción en donde haya solicitado la opinión ante la autoridad fiscal competente; Así mismo, y en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales del licitante de la autoridad fiscal competente.	M	X	
16	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de <b>Seguridad Social</b> (copia del último pago del entero).	N	X	
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que <b>es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos</b> . En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	X	



Secretaría  
de Administración

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
CONSOLIDADA, NÚMERO EA-N02-2018

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y  
DESPENSA MEDIANTE EL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE  
FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS MAGNÉTICAS, PARA LAS  
DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

19	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que las <b>tarjetas se entregaran con el diseño que el Gobierno del Estado de Morelos autorice y entregue</b> , ya sean tarjetas de primera emisión, stock y/o reposición dicho diseño se entregara al licitante que resulte adjudicado.	P	X	
20	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de ser adjudicado, se obligará a <b>que toda la información suministrada por El Gobierno del Estado de Morelos</b> , o a la que tenga acceso, sea o no confidencial es propiedad de esta última y por consiguiente, le <b>está expresamente prohibido</b> y a sus empleados transmitir, divulgar o comercializar total o parcialmente información confidencial y esta será manejada por la empresa adjudicada o sus empleados con carácter estrictamente confidencial.	Q	X	
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser adjudicado, se compromete poner a disposición del estado una <b>herramienta electrónica que se encuentre disponible las 24 horas durante la vigencia del contrato</b> , que permita administrar de forma eficiente las funcionalidades del producto, por ejemplo: Cambio de clave de acceso Administración de tarjetas, movimientos de altas, bajas, reporte de uso y estatus de consumo. Consulta de reportes Consulta de movimientos	R	X	
22	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de ser adjudicado, <b>se obligará a la Dispersión electrónica, a través de medios remotos confiables y seguros, que permita contar con saldo para la utilización de las tarjetas en los tiempos requeridos por "La Convocante"</b> ; de igual forma el licitante deberá ofrecer controles, para ser habilitados en grupos de flotillas, con la intención de establecer controles por grupo de automóviles, por grupo de departamentos y por dependencia.	S	X	
23	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que en caso de ser adjudicado, y en los casos que <b>corresponda existirá una cuenta maestra o concentradora</b> que administrara cada dependencia teniendo la posibilidad de asignar recursos , transferirlos así como dar de alta y baja distintas tarjetas.	T	X	
24	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es <b>fabricante de las tarjetas de banda magnética solicitadas en la presente licitación.</b>	U	X	
25	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que <b>acepta las visitas que la convocante realice a sus instalaciones para evaluar la veracidad</b> de la información presentada en la presente licitación.	V	X	

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the table]*

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

26	Carta en papel membretado de la empresa ,en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que las asistencias mínimas a prestar para el personal operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, serán: 1.- Consultoría Médica telefónica. 2.- Asistencia Nutricional orientación Nutricional telefónica. 3.- Asistencia Psicológica, Asistencia psicotelefónica. 4.- Asistencia Educativa. Asistencia Telefónica Educativa. <b>Deberá contar con al menos 2 profesionistas en cada uno de las asistencias.</b> 5.- Red de Descuentos en comercios afiliados. 6.- Minutos de Larga distancia Nacional, U.S.A. y Canadá	W	X	
27	Se requiere que el licitante otorgue el servicio de <b>un programa de lealtad a los beneficiarios de las tarjetas de despensa del Gobierno de Morelos</b> , en el cual acumulen puntos y estos puedan ser usados en una red de establecimientos que ofrezcan servicios que sean de utilidad a los beneficiarios, para lo cual el Gobierno del Estado de Morelos, estará en posibilidades de solicitar que la red aumente o disminuya.	X	X	
28	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste que las <b>tarjetas de banda magnética como medio de pago para la dispersión de fondos de combustible y despensa cumplen con las normas ISO 7810, ISO 7811, ISOCR80</b> , presentando muestras de las tarjetas que avalen el cumplimiento de las normas; así como <b>PRESENTAR copia del certificado vigente de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001-2008</b> , debidamente avalado por una empresa certificadora autorizada por la ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN.	Y	X	
28	Carta por parte del proveedor del Sistema de pago en la que manifieste que el participante <b>está certificado para la fabricación y personalización de las tarjetas objeto de la presente licitación</b> , y que dichas tarjetas de banda magnética transitan por medio de red bancaria, sin restricciones; en papel debidamente membretado. <b>JUNTA DE ACLARACIONES:</b> En caso de no contar con la certificación, se requiere <b>carta de respaldo del fabricante.</b>	Z	X	
29	Carta en papel membretado de la empresa en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las <b>facultades para fabricar tarjetas y dispersar fondos.</b> <b>JUNTA DE ACLARACIONES:</b> En caso de no contar con la certificación, se requiere <b>carta de respaldo del fabricante.</b>	AA	X	
31	Carta en papel membretado de la empresa en donde manifieste bajo protesta de decir verdad , que El licitante proporcionará <b>un ejecutivo para prestar servicio</b> en sitio de la Comisión Estatal de Seguridad del Estado de Morelos y de ser requerido en cada una de las dependencias que el Gobierno del Estado de Morelos le requiera.	BB	X	
32	Se deberán entregar <b>directorios originales en medios magnéticos debidamente referenciados de los establecimientos en los que son aceptadas las tarjetas</b> ; la presentación de los mismos será evaluado en el Dictamen Técnico, la <b>no presentación será motivo de descalificación.</b>	CC	X	
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>				
29	Propuesta Económica de los servicios que oferta.		X	
30	Garantía de seriedad de la proposición		X	

A continuación la propuesta económica de la empresa: **CARDS & SYSTEMS SOLUTIONS S.A. DE C.V**

**Oferta económica**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	RECURSO MÍNIMO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 COMBUSTIBLE Y DESPENSA	NÚMERO DE TARJETAS	PRECIO UNIDAD POR EMISIÓN DE TARJETAS	IMPORTE DE TARJETAS	IVA DE LAS TARJETAS	SUBTOTAL COSTO DE LAS TARJETAS	SALDO PARA DISPENSAR	COMISIÓN POR EL SERVICIO DE DISPERSIÓN 3.09 %	IVA DE LA COMISIÓN POR EL SERVICIO DE DISPERSIÓN	SUBTOTAL AL COSTO COMISIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN	TOTAL TARJETAS MAS COMISIÓN	IMPORTE TOTAL
UNICA	Adquisición De Combustible Y Despensa A Través De Dispersion De Fondos, Mediante Tarjetas Magnéticas, Para Las Dependencias Y Organismos Desconcentrados Y Descentralizados del Gobierno del Estado de Morelos	\$76,157,542.30	5,600	\$ 18.90	\$105,840.00	\$16,934.40	\$122,774.40	\$ 73,403,686.17	\$2,268,173.90	\$362,907.82	\$2,631,081.73	\$2,753,856.13	\$76,157,542.30

**Condiciones de pago.** El pago se realizará de conformidad con lo señalado en bases  
**Importe total de la propuesta económica:** \$76,157,542.30, (Setenta Seis Millones Ciento Cincuenta y Siete Mil Quinientos Cuarenta y Dos Pesos 30/100 M.N.)

Los precios son fijos y firmes y cuentan con una vigencia hasta la finalización del contrato en cuestión.

**SERIEDAD DE LA PROPUESTA:**

Cheque cruzado.

No. de cheque: 0002733, de Fecha 9 de Marzo 2018

BANCO: Banco Santander (México) S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.

Importe: \$ 3,807,900.00 (Tres millones ochocientos siete mil novecientos pesos 00/100 M.N.)

Posterior a este evento la **Dirección General de Gestión Administrativa Institucional de la Secretaría de Administración** en conjunto con la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procederán al análisis detallado y cualitativo de las **Propuestas Técnicas y Económicas**, aceptadas; aplicando los criterios especificados en las bases y en las Juntas de Aclaraciones celebrada el día **06 de marzo**, del año en curso de las siguientes empresas:

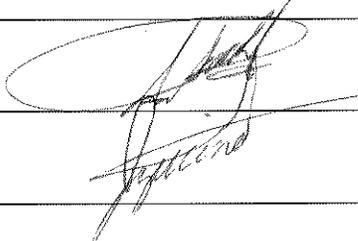
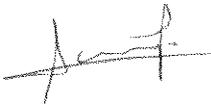
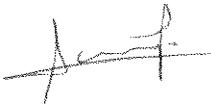
Nº	EMPRESAS
1	NCUBO CAPITAL, S.A.P.I DE C.V.
2	CARDS & SYSTEMS SOLUTIONS S.A. DE C.V

Se comunica a los asistentes que el fallo de la presente Licitación se llevará a cabo el día **23 de marzo de 2018 a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de estas instalaciones.**

No habiendo más que hacer constar, siendo las **once horas con cincuenta minutos**, del día **12 de Marzo de 2018**, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo:

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutenberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

**SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Director de Concursos y Encargado de Despacho de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos. <b>Directora de Licitaciones</b> <b>L.C. María del Pilar Toledo Bustamante.</b>	
Representante de la Secretaría de la Contraloría, <b>Auditor.</b> C. Andrés Zagal Campuzano.	
Representante de la Consejería Jurídica. <b>Auxiliar Técnico.</b> <b>Lic. María Azucena Arizmendi Maya</b>	
En representación del Director General de Gestión Administrativa Institucional de la Secretaría de Administración. <b>Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Administración.</b> <b>C.P. Ana Laura Castillo Pascual</b>	



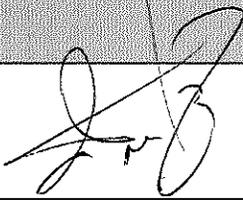
Secretaría  
de Administración

Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
CONSOLIDADA, NÚMERO EA-N02-2018

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y  
DESPENSA MEDIANTE EL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE  
FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS MAGNÉTICAS, PARA LAS  
DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

Y los representantes de las Empresas concursantes:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE QUE ASISTE	FIRMA
1	NCUBO CAPITAL, S.A.P.I DE C.V. Lic. Armando Rafael Alvarado Martínez.	
2	CARDS & SYSTEMS SOLUTIONS S.A. DE C.V C. Ana María León Jiménez	

*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*

-----FIN DEL ACTA-----

*[Handwritten mark at the bottom right]*

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos